FOLIO: 0123

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2019

Asunto: Acuse de Recibo

OZONO PATIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0123
Fecha de recepción de la información: 20/02/2019
Empresa: OZONO PATIA DE MEXICO SA DE CV
Mercancía y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
ACEITE DE OZONO	100
CREMA DE OZONO	100
JABON DE OZONO	100

Datos Inexactos:

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Nombre del importador	Importado por: Janice Lara Arenas	Importado por: OZONOPATIA DE MEXICO SA DE CV
Domicilio fiscal	GM Helguera 229 F 304, Colonia Residencial La Escalera Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320	Av, Azcapotzalco, no. 722, Local C, Azcapotzalco, Ciudad de México, c.p. 02011

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción XV y 27 fracciones XII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 09 de septiembre de 2016 y sus posteriores modificaciones.